

N° RS-OP-B1-C3-L003-202504

09 de abril de 2025

Santiago RM, Chile

Señor(es):

**Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

PRESENTE

**Ref.:** Hecho esencial.

Registro Especial de Entidades Informantes  
N°656

Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán-  
Collipulli S.A.

**Mat.:** Informa suspensión y reprogramación de  
Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en el Artículo N°9 e incisos 1º y 2º del Artículo N°10 de la Ley N°18.045 sobre el Mercado de Valores, la Norma de Carácter General N°30 y N°364, y encontrándome debidamente facultado, informo a Ud. en carácter de Hecho Esencial de "**SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 CHILLÁN-COLLIPULLI S.A.**", que se ha suspendido la celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas citada para el día 31 de marzo de 2025.

La decisión obedeció a la necesidad de garantizar un proceso de preparación adecuado por parte de los accionistas, asegurando así una participación informada y deliberación exhaustiva de los temas incluidos en el orden del día.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará el 25 de abril de 2025, en el lugar y hora originalmente establecidos, manteniendo el mismo orden del día y con el mismo objeto de la Junta que se suspendió.

Sin otro particular, se despide atentamente

**Sr. SHENG JIANHUI**

Gerente General

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTA 5 CHILLÁN - COLLIPULLI S.A.

CC:

- Sr. Hernán Ocaña, Subgerente General, Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
- Sr. Álvaro Cifuentes, Gerente Técnico Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán – Collipulli S.A.
- Sr. Osvaldo Fuentes, Gerente de Operaciones Sociedad Concesionaria Ruta 5 Chillán - Collipulli S.A.
- Archivo.